

G-011-01-26067

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 24076, de fecha 04 de Junio de 2018.

N° Certificado SEC	: 294079
Fecha de Emisión del Certificado	: 15 de Febrero del 2019
N° y Fecha de Solicitud de Certificación	: G-011-01-29987, de fecha 18.01.2019
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PC N°6/1, de fecha 30.11.2017
Normas Técnicas de Certificación	: UNE - EN 26:2015 NCh 1938:2005
Sistema de Certificación SEC	: Sistema 1, Código 011
Nombre del Solicitante de Certificación	: Albin Trotter Industrial Ltd.
Dirección del Solicitante	: Nueva Andrés Bello #3626 Quinta Normal,

#### IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Calefones
Denominación Comercial del Producto	: Calefones
Marca	: Albin Trotter
Modelo o Tipo	: MERLIN 16 LTS
Características Técnicas	
Categoría del Producto (*)	: II <sub>2H-3B/P</sub>
Tipo de gas con el cual el producto fue Certificado	: GLP – GN
Consumo Térmico Nominal	: 31,5 kW
Consumo Mínimo	: N.A.
Potencia Útil Nominal	: 28 kW
Potencia Mínima	: N.A.
Presión de operación	: 18 mbar(GN) y 28 mbar(GLP)
Características Eléctricas	: N/A
Otras Características	: N/A
Identificación y/o Trazabilidad(**)	: 1043 GLP - 445 GLP - 453 GN
N° de muestras	: 03 Unidades
DIN (N° declaración de Ingreso/Ítem)	: N/A
País de origen	: Chile
País de Procedencia	: Chile
Nombre del importador	: No Declara
Dirección del importador	: No Declara
Nombre del Fabricante	: Albin Trotter Industrial Ltda.
Dirección del fabricante	: Nueva Andrés Bello #3626 Quinta Normal

#### Notas:

(\*) La Categoría del producto declarado por el interesado no implica necesariamente que el producto haya sido certificado para tal categoría.

(\*\*) Para poder distinguir las futuras producciones amparadas por la certificación, el fabricante o el importador, deberá marcar en el cuerpo del producto (cuando corresponda) el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de identificación que permita su trazabilidad

G-011-01-26067

### OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron

los ensayos

: CESMEC

Nº del informe de ensayo

: SCF-61378

### USOS DEL PRODUCTO

Comercial	x	Doméstico	X
Industrial	x	Otros	

### OTROS

: N/A

### OBSERVACIONES

CERTIFICADO ANULA Y REEMPLAZA G-011-01-26031.

### APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Tipo de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

La vigencia de la certificación de Tipo es indefinida mientras no existan cambios en el producto, ni cambios en los protocolos SEC utilizados para su certificación.

La certificación de Tipo podrá ser caducada por CESMEC en los casos en que se compruebe que el interesado ha hecho mal uso de la certificación según las disposiciones establecidas para tales efectos.

### DISPOSICIONES VARIAS

**El presente Certificado de Tipo no es suficiente para comercializar los productos**



**CECILIA SIMON BRAVO**

En Representación del Representante Legal del  
Organismo de Certificación



**ANDREA ESTRADA RAMIREZ**

Responsable Técnico del Organismo de  
Certificación.

**G-011-01-26067**

1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas estadísticos conocidos y comúnmente aceptados; sin embargo, dichos "sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo "margen de error que no puede ser imputado a Cesmec.
2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, "ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y" procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que" la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo "por conseguir resultados confiables.
3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su" responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material "inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado. Tampoco puede asumir" responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de "agrupación de productos cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec.
4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser "otro que aquel expresamente establecido en su texto.
5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites" establecidos en esta nota, los que se entienden como aceptados al abrir la "Orden de Trabajo.
6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la" autorización escrita de Cesmec.

**SANTIAGO**

Avda. Marathon N° 2595, Macul  
Fono: 23502100 Fax: 2384135  
Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina  
Domingo Arteaga 271, Macul.  
AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

**CALAMA**

Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC  
Fono: (56-55) 2340 507

**IQUIQUE**

Ruta A-16, Km 10, N° 4544, Alto Hospicio  
Fono: (56-57) 2405 000

**COPIAPO**

Los Carrera N° 3533, Villa Modelo  
Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martínez N°711 – Fono: (56-52) 233 69 39

**ANTOFAGASTA**

Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

**CONCEPCION**

Av. Collao N° 2137, 2B Block Lote  
Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

**PUERTO MONTT**

Calle 1, Bodega 2 N° 910, Parque Tyrol  
Fono: (56-65) 2225 025

**PUNTA ARENAS**

Avenida Bulnes N° 01135  
Fono: (56-61) 2237211

[www.cesmec.cl](http://www.cesmec.cl)

Nota importante al final del documento